



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RIBERA DEL ARLANZA Y DEL MONTE

Habiéndose elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 01/2017, dentro del presupuesto de esta Mancomunidad para el ejercicio 2017, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 17 de agosto de 2017, se procede a su publicación a tenor del siguiente resumen:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo 4. – Transferencias corrientes:

Créditos iniciales	4.500,00 euros
Aumentos	300,00 euros
Créditos definitivos	4.800,00 euros

Capítulo 6. – Inversiones reales:

Créditos iniciales	3.500,00 euros
Aumentos	12.000,00 euros
Créditos definitivos	15.500,00 euros

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo 8. – Activos financieros:

Previsiones iniciales	0,00 euros
Aumentos	12.300,00 euros
Previsiones definitivas	12.300,00 euros

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

En Villalmanzo, a 5 de octubre de 2017.

La Presidenta,
Ana María Sancho Barbero